NÚMERO DE OBRA: 916 DEL 2023

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes julio del año 2023, se reunieron las siguientes personas:

LUZ ANGELA JARAMILLO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga, quien se desempeña en el cargo de representante legal de la empresa GRUCOING SAS identificada con NIT. 830.509.427-9, en su condición de Interventor, y JORGE HERNANDO PINZON CASTIBLANCO identificado con Cedula de ciudadanía No. 19.367.698 de Bogotá D.C., en su condición de representante legal de GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS identificada con NIT. 900.372.215-7, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 1165 DEL 21 DE JUNIO DEL 2023

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 30 DE JUNIO DE 2023

OBJETO: "CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAD. GRUPO 3 – 2023"

VALOR: CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 5.783.760.000) M/CTE.

PLAZO: SIETE (7) MESES

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 5 DE FEBRERO DE 2024

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

LUZ ANGELA JARAMILLO DÍAZ
R/L GRUCOING SAS
C.C. No. 1.098.720.597 Bucaramanga
Interventor

JORGE HERNANDO PINZON CASTIBLANCO
R/L GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS
C.C. No. 19.367.698 de Bogotá D.C.
Contratista